



**TUXTEPEC**

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 101872

PADRÓN: 125675

FOLIO DE

2500047635

FECHA: 19-03-2025

### REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: HOSTAL CASA GRANDE

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: SIN NOMBRE SN, Lote 6, Manzana 90, BETHANIA, 68444, BETHANIA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación HOSTAL CASA GRANDE mediante recibo de pago con número de folio: 2500047635, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

GIRO(S):	NORMAL TIPO 1: Hostales
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APlica
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 19 días del mes de Marzo del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca, Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Banco Popular y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
ECONOMICO  
COMERCIO

Maria Eugenia del Carmen Balderas Olivo  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

S de Mayo 365, Centro, 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.



**Tuxtepec**



## MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### DIRECCIÓN DE INGRESOS

RFC: MSJB50101G57

REGIMEN: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

AVENIDA 5 DE MAYO 201, CENTRO, C.P. 68300  
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

### FACTURA

Folio: A - 2500047635

Folio Fiscal: 4BF4EA72-EB6A-4C57-86C9-591A55DEBF3F

Fecha y Hora de Emisión: 2025-02-21T14:02:45

"PÚBLICO EN GENERAL"  
HOSTAL CASA GRANDE

CUENTA: 101672

PADRÓN: 0

RFC: XAXX010101000  
DOMICILIO EN SIN NOMBRE SN, INT. SN, LOTE 6 A, MANZANA 90, CENTRO CP:  
68447, BETHANIA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

### DATOS GENERALES DEL PADRÓN

EL RECIBO PERTENECE A MULTIPAGOS

TIPO: OTROS PAGOS

### CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, REFRENDO DE PARED, ADOSADOS, AUTO SOPORTADO AL PISO O AZOTEAS: PINTADOS, O ROTULADO EN BARTA, MURO O TAPIAL (PERMISO ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLÓGICO Y SOCIAL, COMERCIO : HOSTAL " CASA GRANDE " PERMISO 2025. REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual).

### OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,283.48	\$ 0.00	\$ 4,283.48
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas. Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso)	\$ 539.68	\$ 0.00	\$ 539.68
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLÓGICO Y SOCIAL	\$ 428.35	\$ 0.00	\$ 428.35
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLÓGICO Y SOCIAL	\$ 53.97	\$ 0.00	\$ 53.97

### IMPORTE CON LETRAS

CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO 48/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 5,305.48

DESCUENTO: \$ 0.00

TOTAL: \$ 5,305.48

Uso CFDI: S01 - Sin efectos fiscales

Exportación: 01 - No aplica

Domicilio 68300

Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales



Forma de 1 - EFECTIVO

Condiciones de pago CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I - Ingresos



### SELLO DIGITAL DEL EMISOR

cQw7kwHU3MsgLiPVIRtUyB9xrVJcxP5ARWIKM2PQnxrvXBP8nQ4omGJyqZCTnKD6bb4JbrJFN2wsWK2Xppb0QZtQLgrblFXnQ3pbIsyODT7UZHfUnW95Mw+ipRd0qZehzHnPx6aAvko9VQ6VM2VdqLAUESZXpICZvqf85WoYRyPFZITsbhQq+Fcj97U2sqE0zVvgGw5x2cvZNEMJGR5FOEd3PtU

### SELLO DEL

IVM/utgwgsUHpkgrmYFN01QwnAbw69k0Nj3fLtcjIRe97nWwm5hZ2d0Uy1icXuXuXnGKVHmEJe#Fy4ENoNbDZATVqlpy/xIJX/1vStxSirvdRZvidsLKOoqgXU86!+XZhkSCGRHRw3EJR4YuErBkD0HDkgpVuONyRyV4DveZAzUhqOHaKauSrsTIAnt3UaqWrizdyKue3Exl49S8Huwn+xODu9V8PKtxoxFms09XUYzaQJqydwijfsvUioJNuhNC8Bj/+TqJfPmb+dF/ABLBfCaIHwRfhs1K7Wve8e2gCr4M94/Zj2mzJl4WP21B2VMG7pTKVDr4t09Eg==

### CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

]]1..]4BF4EA72-EB6A-4C57-86C9-591A55DEBF3F[2025-02-21T14:02:45]cQw7kwHU3MsgLiPVIRtUyB9xrVJcxP5ARWIKM2PQnxrvXBP8nQ4omGJyqZCTnKD6bb4JbrJFN2wsWK2Xppb0QZtQLgrblFXnQ3pbIsyODT7UZHfUnW95Mw+ipRd0qZehzHnPx6aAvko9VQ6VM2VdqLAUESZXpICZvqf85WoYRyPFZITsbhQq+Fcj97U2sqE0zVvgGw5x2cvZNEMJGR5FOEd3PtUFG



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA

**ÁREA: DIRECCIÓN DE SALUD**

OFICIO NO.: MSJBT/DSM/DIC/0003/2025

ASUNTO: Dictamen

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. 29 de Enero Del 2025.

**C. VICENTE LEGORRETA GUERRERO  
HOSTAL "CASA GRANDE"  
CALLE SIN NOMBRE LOTE 6, MANZANA 90, COMUNIDAD BETHANIA, CP. 68447,  
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.**

Con fundamento en los artículos 15 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 293 al 401 de la ley general de salud, artículo 298,299,301 de la ley estatal de salud, artículo 1 al 9, artículo 12, artículo 85 al 87, artículo 89,95 al 98 del reglamento de salud del municipio de san juan bautista Tuxtepec, artículo 104 el reglamento interior del H ayuntamiento y de la administración pública del municipio de San Juan bautista Tuxtepec Oaxaca.

Derivado de la visita de inspección sanitaria realizada al establecimiento "HOSTAL CASA GRANDE".

**Se dictamina que dicho establecimiento cumple con las condiciones físicas y sanitarias. Por lo que se extiende la presente CONSTANCIA SANITARIA. Quedando sujeto el establecimiento a visitas de vigilancia sanitaria.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Nota: Para cualquier duda favor de notificar vía correo [dirección.salud@tuxtepec.-gob.mx](mailto:direccion.salud@tuxtepec.-gob.mx)



MMA/amz\*

**¡Juntos Sí podemos!**



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE OAXACA"

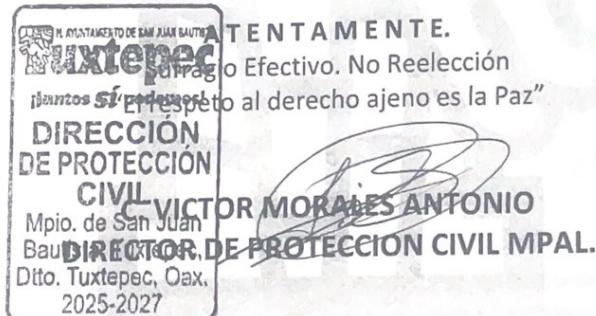
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD  
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.  
NO. CONSECUITIVO DPCM/008 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN  
LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE  
DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

## HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. VICENTE LEGORRETA GUERRERO DENOMINADO  
HOSTAL CASA GRANDE, CON GIRO HOSTALES, UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE LT. 6 MZ.  
90 S/N, CENTRO BETHANIA C.P. 68447 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,  
OAX., CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, POR  
LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON  
EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS  
ACTIVIDADES.

EJERCICIO FISCAL 2025.



C.C.P. Archivo  
VMA/gbl\*

**¡Juntos Sí podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista  
tuxtepec, Oaxaca